Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	**15**	**de**	**MARZO**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	

Contrato número: 1.330.17.13 -0521 de 23 DE ENERO DE 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005126 **RPC No.** 5600060717 **apropiación Presupuestal:** 121000/1159/2320202008/3240401010010000/PI32-101715/1/2/01/21; Ingresos corrientes/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Servicios prestados a las empresas y servicios de Producciòn/Educ Ambiental en cotexto/Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 4: Valle Departamento Verde y Sostenible
LINEA DE ACCION LA 404. VALLE FORTALECE LA CULTURA AMBIENTAL
META DE PRODUCTO MP404010100104. Gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA en contextos urbanos y rurales en el periodo de Gobierno
OBJETIVO PRINCIPAL: Promover la socialización y apropiación de estrategias de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales.
PROGRAMA Pg 40401. Educacion ambiental integral
SUBPROGRAMA Sp4040101. Educación Ambiental en contextos rurales y urbanos
ELEMENTO PEP: : PI32-101715/1/2/01/21 - Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.
Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción
Cuenta Mayor: 5507052101 - Honorarios

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASESOR EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor	NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ Subsecretaria de Proyectos en Desarrollo Sostenible C.C.38.790.291 Teléfono: 3152641974
Contratista	JHON JAIDER TORRES PERLAZA ASESOR C.C. 16.452.655 Teléfono: 3188000242

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO** de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO** de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Asesorar, apoyar y acompañar a los municipios en la elaboración de proyectos ambientales que fortalezcan la politica nacional de educación ambiental en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca ". 2. Asesorar y apoyar en la formulación de proyectos de inversión y potenciales para financiamiento en el marco de politicas, planes y programas y acciones enmarcadas en la educación ambiental que permita el cumplimiento del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca ". 3. Asesorar y apoyar en la revsión y seguimiento a la estructuración de proyecto haciendo enfasis en los componentes ecónomicos, del sector y presupuestos en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca ". 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 6. PRODUCTO: Elaborar el componente económico y de presupuesto de un perfil de proyecto que promueva la conservación de la biodiversidad en el Departamento del Valle del Cauca, como una estratégia de fortalecimiento a la educación ambiental	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO de 2024:**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Asesorar, apoyar y acompañar a los municipios en la elaboración de proyectos ambientales que fortalezcan la política nacional de educación ambiental en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca ".

   - El contratista participó en una reunión con la Universidad de la Icesi, con los funcionarios de las áreas de Relaciones Organizacionales Dra. Diana Carolina Gómez, Lic. Carlos Araujo del área de diseño, la Dra. Juliana Castro Bioquímica encargada del proyecto Bioinc, el Dr. Andrés López ingeniero Industrial del área comercial y Leonardo Guevara, funcionario de la SADS, el objetivo de dicha reunión era darnos a conocer el proyecto Bioinc, establecido por la Universidad de la Icesi, el cual consiste en llevar a cabo el resultado de investigaciones realizadas por la Universidad en temas que requieren las comunidades más apartadas de los cascos urbanos y tiene que ver con la implementación de cocinas ecoeficientes, las cuales podrían generar energía mediante compostaje, el cual conlleva a implementar en las comunidades donde no llega fluido eléctrico un módulo domiciliario inteligente para la generación de biogas rico en metano, el cual mejora la calidad de vida de las personas y además protegen el medio ambiente ya que con el uso de este elemento, se reemplazarían los tradicionales fogones de leña que utilizan estas comunidades. Los funcionarios de la Universidad buscarán un espacio con el Secretario de la oficina de Ambiente y Desarrollo Sostenible y su equipo de trabajo, para mostrar este proyecto. Se anexan 2 imágenes.

2. Asesorar y apoyar en la formulación de proyectos de inversión y potenciales para financiamiento en el marco de políticas, planes y programas y acciones enmarcadas en la educación ambiental que permita el cumplimiento del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca ".

   - Participó en dos reuniones con el Instituto para la Investigación y la preservación del patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca **INCIVA,** el objetivo de mi participación en dichas reuniones consistió en apoyar la estructuración técnica y financiera del convenio, para enviarlo a revisión del área jurídica y sacarlo adelante hasta la firma del mismo, con la implementación de dicho convenio la SADS logrará cumplir los objetivos trazados, en términos del proyecto de educación ambiental.

3. Asesorar y apoyar en la revsión y seguimiento a la estructuración de proyecto haciendo enfasis en los componentes ecónomicos, del sector y presupuestos en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca ".

   - El contratista participó en la reunión de socialización de la Ordenanza Pance Magico, con el objeto de definir acciones conjuntas con contratistas de la SADS y funcionarios del ecoparque para

buscar alternativas que permitan la implementacion de dicha ordenanza; en lo que compete a las actividades administrativas definidas en la ordenanza se definio que desde la SADS setrazaran los lineamientos para la construcción del Plan Estrategico y el Plan de Negocios y Sostenibilidad.

4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

   - Participó en las capacitaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, orientadas por la Contratista Luz Eneida Lobón, se evidenciaron los avances en la primera línea de indicadores, se hace énfasis en la participación activa de todo el equipo de la SADS y el compromiso que se debe asumir de parte de todas las áreas de gestión para que la implementación de MIPG, sea una responsabilidad de todos.

5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

   - El contratista asistió a reunión con el equipo de proyectos en el cual se habló sobre los avances y las actividades a realizar por parte de los miembros del equipo y una guía sobre los requerimientos básicos para la gestión documental y la forma como deben presentarse las comunicaciones que salen hacia otras áreas y entidades.

   - Prestó apoyo en la revisión de cuentas en la SADS para el tercer pago del mes de marzoo de 2024, el objetivo es verificar que los contratistas hayan realizado y plasmado sus actividades contractuales en los diferentes informes, cumpliendo con el objeto contractual según cada caso, se revisaron los informes ejecutivos y de supervisión de los contratistas verificando que estos cumplan con lo establecido en el proceso denominado "Gestión y proceso para el tramite de cuentas por pagar contratistas prestación de servicios", establecido por el area financiera de la SADS.
   - Participó de la instalación de la mesa Colectivo por la Gobernanza del Ecoparque de la Salud.
   - Participó en la reunón de la SADS, la cual tenia como objeto la presentación del equipo de trabajo y los principales alcances, proyectos y estrategias que desde dicha secretaria se vienen trabajando en pro del desarrollo del Departamento.
   - Participó en la capacitación sobre tablas de retención documental en el salón Gobernadores, dicatada por Carlos Puentes, funcionario de archivo, adscrito a la Secretaría General del Departamento.
   - Realizó una charla dirigida al equipo de Proyectos de la SADS, toda vez que se requiere fortalecer y unificar los criterios a la hora de presentar los informes de Supervisión y los informes ejecutivos, el objetivo es que, dichos informes sean específicos, claros, concretos y que entreguen una evidencia clara de la participación del contratista en las actividades realizadas, las cuales deben evidenciar la participación activa del mismo.
   - Participó en las jornadas de capacitación en la elaboración de proyectos y metodologia MGA, realizadas por la oficina de Planeación Departamental.

6. PRODUCTO: Elaborar el componente económico y de presupuesto de un perfil de proyecto que promueva la conservación de la biodiversidad en el Departamento del Valle del Cauca, como una estratégia de fortalecimiento a la educación ambiental.

   - El contratista Realizó el Presupuesto de una Estrategia Comercial y de Posicionamiento de Marca del Ecoparque de la Salud Pance Mágico. (con el informe final se anexa dicho documento), se toma como información base, las necesidades observadas desde los informes de empalme de cambio de gobierno y la necesidad de posicionar el Ecoparque como punta de lanza en proyectos a corto plazo como la COP16 de 2024.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se encuentra afiliado a la EPS (SOS), PENSIÓN (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA),** presentó planilla de seguridad social # 9464153837 - CUS 502065136, correspondiente al mes de FEBRERO, así mismo anexó copias de los documentos de soporte del informe, de acuerdo con el objeto contratado.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$24.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$24.000.000
Valor pagado	$ 16.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$8.000.000
Valor total ejecutado	$24.000.000
Valor saldo por ejecutar	$0
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	ENERO	8.000.000	PAGADO
CUOTA 2	FEBRER	8.000.000	PAGADO

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 2:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 3:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 4:	**$**	**$**
Actividades:		
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**N/A**	**De**	**N/A**	**de**	**2024**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

15	días del mes de	**MARZO**	de	**2024**

NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
C.C.38.790.291
SUPERVISORA

